



15294

15294

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNAS PIEZAS DE LADRILLERIA PERFECCIONADAS", a favor de Don Juan Sala Gamisans, de nacionalidad española, domiciliado en Manresa (Barcelona).

\*\*\*\*\*

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Las piezas de ladrillería conocidas hasta la fecha, tienen, como es sabido, sus seis caras planas. Ello exige que, al levantar un muro recto, para asegurar la verticalidad de sus paramentos y su alineación longitudinal,
5. los albañiles deban recurrir al uso de las reglas que aploman y fijan en los puntos adecuados, que generalmente son los extremos del muro en fabricación, y entre los cuales tienden unos cordales de guía. Como es lógico, estas operaciones accesorias, llevan tiempo y cuidado.
  10. Para suprimirlas, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas piezas de ladrillería perfeccionadas, que por ser nuevas y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explota-

ción exclusiva, mediante la concesión del registro por  
 15. Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria  
 descriptiva.

Las características esenciales que distinguen al  
 Modelo que nos ocupa, se podrán hacer extensivas a  
 cualquiera de las particulares piezas de ladrillería  
 20. conocidas, o sea, tanto a las comunes como a las huecas,  
 prensadas, fabricadas a mano, en todos los tamaños, ya  
 sean ladrillos, racillas, tochos, medios tochos, e in-  
 cluso a las tobas, baldosas y algunas otras especiali-  
 dades cuando se destinen a quedar superpuestas. Asimis-  
 25. mo, podrán hacerse extensivas estas características, a  
 las piezas de material refractario.

En los dibujos que, a título de ejemplo, se adjun-  
 tan a esta memoria, se representa un ladrillo normal -1-  
 mostrando los elementos esenciales que distinguen a la  
 30. nueva modalidad ideada. Consisten estos elementos es-  
 pecíficos en dos protuberancias -2- salientes por una  
 de sus caras de apoyo, coincidentes en posición y en di-  
 mensiones con los huecos -3- de la cara opuesta. Estas  
 protuberancias y subsidiariamente los huecos correspon-  
 35. dientes, quedan equidistantes de las aristas extremas -4-  
 y perfectamente centradas con el plano de simetría -5-  
 de la pieza, a fin de que, al colocarlas en obra, pue-  
 dan superponerse correctamente las distintas piezas,  
 cortando las juntas de unión como es normal y se repre-  
 40. senta en la figura III.



Las protuberancias y huecos, pueden situarse en  
 cualquier par de caras de la pieza, con tal que sean  
 opuestas, según lo demande el uso ulterior de las mis-

mas; véase al efecto la figura IV. Podrán también alternarse relieves y cavidades en una sola cara, como en la figura V, las protuberancias con los huecos y podrán prevenirse uno, dos o más elementos salientes o entrantes por cada cara.

50. Puede comprenderse de lo descrito que, gracias al encaje conseguido por las protuberancias y huecos de estas piezas, es posible un notable ahorro de material de unión, sin merma alguna de la solidez de la construcción.

55. En general, a los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las piezas de ladrillería aquí descritas.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

60. 1.- Unas piezas de ladrillería perfeccionadas, caracterizadas por el hecho de que, en una cualquiera de sus caras, presenten uno, dos o más relieves o protuberancias salientes, coincidiendo, en posición relativa y en tamaño, con sendos huecos o concavidades dispuestos en la cara opuesta, quedando unos y otros elementos, relieves y concavidades, perfectamente equidistantes de las aristas o lados extremos que les son contiguos, y alineados o centrados respecto al plano medio o de simetría de la pieza al objeto de ensamblarlos entre sí los de distintas piezas, al construir un muro, pared, etc.



70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto, es:

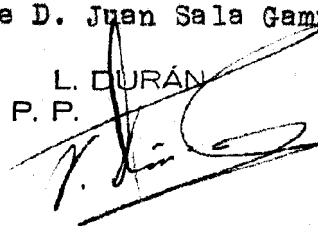
2.- UNAS PIEZAS DE LADRILLERIA PERFECCIONADAS.

75. Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a seis de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

P.A. de D. Juan Sala Gamisans,

L. DURÁN  
P. P.



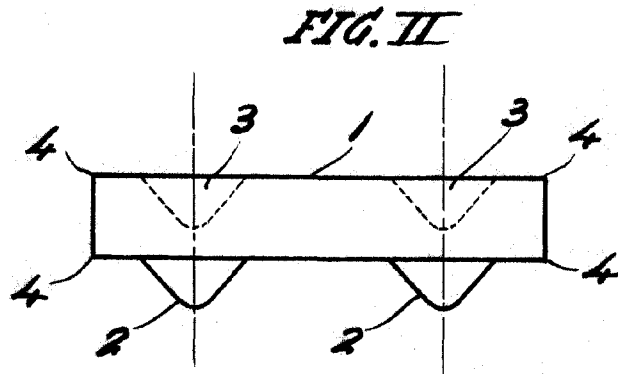
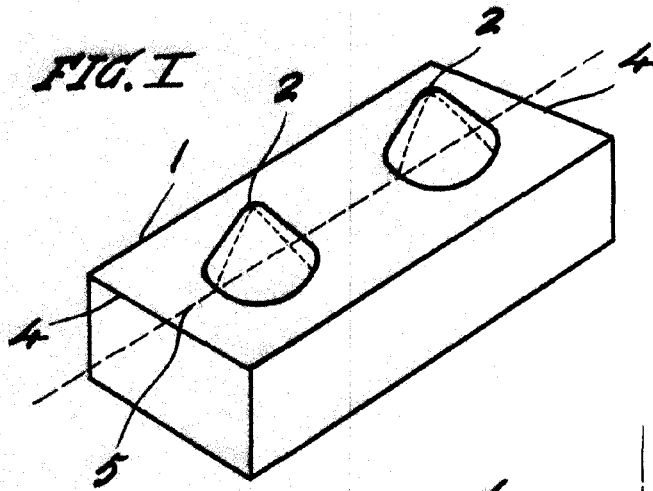


FIG. III

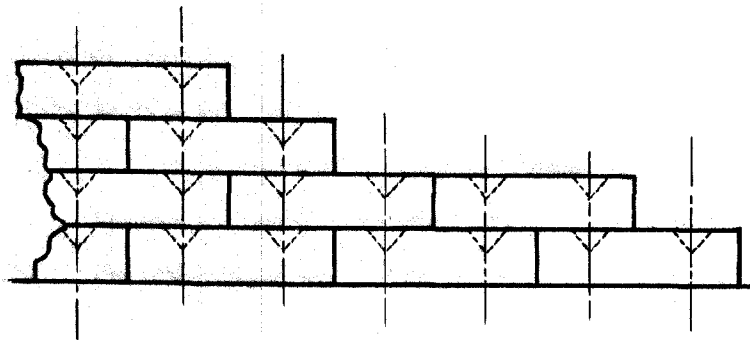


FIG. IV

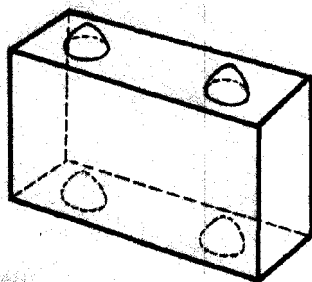
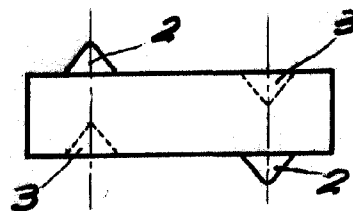


FIG. V



Barcelona 6 junio 1947.

L. DURÁN  
P. P.

Escala variable